



Importadora y Comercializadora de Repuestos y Accesorios Automotrices
para todo tipo de vehículos Americanos, Japoneses y Coreanos

Guayaquil, 15 de Julio de 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

IMREPSA S.A.

En su despacho.

Estimados señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2003, igualmente lo acordado y dispuesto por la Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo periodo.
- Las normas de Control interno se efectúan tal como se lo ha estipulado de manera general y se han cumplido con las recomendaciones efectuadas.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2003, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en normas de Contabilidad y Auditoría ajustados a los principios contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa demuestra que han sido cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones de vigencia.

De los señores accionistas me suscribo,

Atentamente,


ING. ROSANA PAZZOS PINTO
COMISARIO



15 JUL. 2004